

20 de mayo de 2026

Subasta No. 10

UVR: 411,0752

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
22-ene-31	5	7,720%	8,240%	7,980%	<b>7,880%</b>	7,842%	8,043%	96,818	6,50%	7,918%	3,760
20-mar-41	15	6,840%	7,260%	7,050%	<b>6,990%</b>	6,999%	7,213%	82,793	5,00%	7,024%	3,379
19-may-55	29	6,610%	7,120%	6,865%	<b>6,767%</b>	6,881%	6,873%	80,954	5,25%	6,833%	6,619
1-feb-62	36	6,690%	7,281%	6,986%	<b>6,870%</b>	6,851%	6,859%	96,995	6,50%	6,888%	1,778

\*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA  
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta  
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

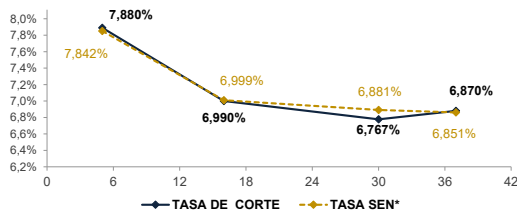
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
22-ene-31	1.245.270.008.840	1.189.357.385.443	431.505.637.440	417.775.128.057	
20-mar-41	188.907.430.140	152.429.405.380	106.003.550.749	87.763.519.771	
19-may-55	175.900.582.000	136.013.366.026	70.293.859.200	56.905.690.777	
1-feb-62	888.073.472.000	817.222.970.404	245.712.801.446	238.329.131.763	
<b>TOTAL</b>	<b>2.498.151.492.980</b>	<b>2.295.023.127.253</b>	<b>853.515.848.835</b>	<b>800.773.470.368</b>	<b>5,8</b>

\*Relación ofertas recibidas vs montos aprobados

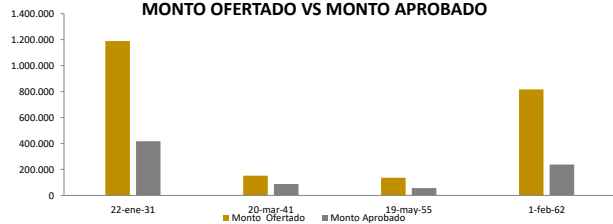
COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS	OFERTAS APROBADAS	% APROBADO	% APROBADO
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	835.017.464.835	784.077.815.550	97,83%	97,92%
CORPORACIONES FINANCIERAS	4.110.752.000	3.695.319.403	0,48%	0,46%
COMISIONISTAS DE BOLSA	14.387.632.000	13.000.335.415	1,69%	1,62%
<b>TOTAL</b>	<b>853.515.848.835</b>	<b>800.773.470.368</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

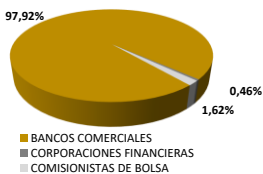
TASA DE CORTE VS TASA SEN



MONTO OFERTADO VS MONTO APROBADO

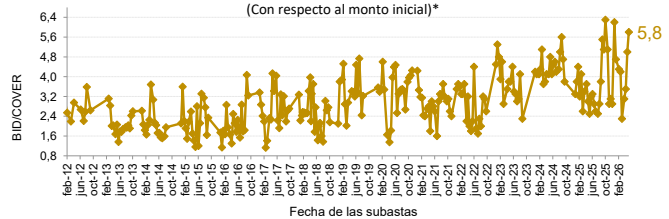


DISTRIBUCIÓN DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



BID/COVER (Subastas TES UVR)

(Con respecto al monto inicial)\*



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spread y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando este lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.